



**FOLIO N° 38**

ACTA N° 18 - SESIÓN ORDINARIA N° 13. En la ciudad de Villa Allende, a los 24 días de Mayo de 2022, siendo las 13:08 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Villa Mariano Andrés, Gómez Martín Miguel, Deon Lucía, Jabase Marcelo, Alcorta Maria Angelica, Banegas Marta Liliana, Vázquez Juan Cruz; con la ausencia justificada del Concejal Loza Julio Antonio y bajo la presidencia de la Sra. Paula Machmar. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR EL CMA - FECHA 23/05/2022. Ref.: Reunión Comisión Asesora de Reserva. La Sra. Presidente dice que ya se ha tomado conocimiento de esta nota, por lo tanto pasa a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 17 – SESIÓN ORDINARIA-FECHA 17/05/2022. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) PROYECTO DE ORDENANZA RATIFICANDO CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE Y RETIA S.A - EXP. N° 19/22. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que, en Comisión, se tuvo la visita de la Secretaria de Salud y del Secretario de Modernización y planten la necesidad de este Convenio, el cual tiene como objetivo principal brindar asistencia técnica y soporte tecnológico para el Desarrollo de Gestión Sanitaria en el área de facturación de los Servicios de Salud de la Municipalidad, en particular en la gestión de cobro de las prestaciones efectuadas a beneficiarios de otros Sistemas de Salud. Esto es muy necesario para el Municipio y la idea es que se traslade a la calidad del servicio. En Comisión se le ha dado dictamen favorable. Se pone a Consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA RATIFICANDO CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE

MARIANO ANDRÉS VILLA  
Concejal  
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

LUCÍA DEON  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGELICA ALCORTA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

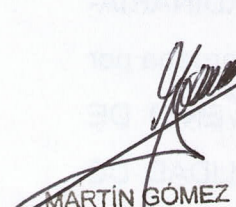
Paula Machmar  
Presidente del Concejo Deliberante  
Ciudad de Villa Allende

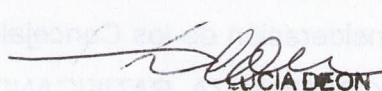
*[Firma manuscrita]*  
Secretaria de Salud  
Municipalidad de Villa Allende

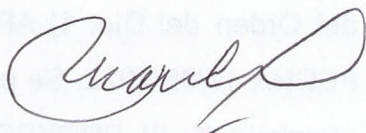


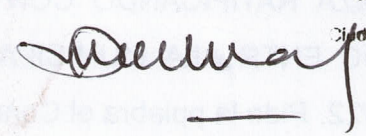


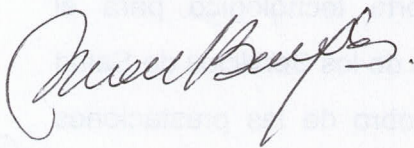
VILLA ALLENDE Y RETIA S.A - EXP. N° 19/22 y se aprueba por unanimidad. 3)  
RESOLUCIÓN: AUTORIZAR, A LA SRA. INTENDENTE DE LA CIUDAD DE  
VILLA ALLENDE MARIA TERESA RIU CAZAUX DE VÉLEZ, PARA  
AUSENTARSE DEL MUNICIPIO DESDE EL DÍA 08/06/2022 AL 24/06/2022. Pide  
la palabra el Concejal Villa y dice que los Concejales resuelven autorizar a la Sra.  
Intendente de Villa Allende MARIA TERESA RIU CAZAUX DE VÉLEZ a que se  
ausente del Municipio desde el día 08/06/2022 al 24/06/2022; solicito su  
aprobación. Se pone a consideración de los Concejales la Resolución  
AUTORIZAR, A LA SRA. INTENDENTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE  
MARIA TERESA RIU CAZAUX DE VÉLEZ, PARA AUSENTARSE DEL  
MUNICIPIO DESDE EL DÍA 08/06/2022 AL 24/06/2022 y se aprueba por  
unanimidad. No habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la Sesión  
siendo las 13:11 hs.

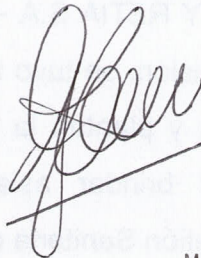
  
MARTÍN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

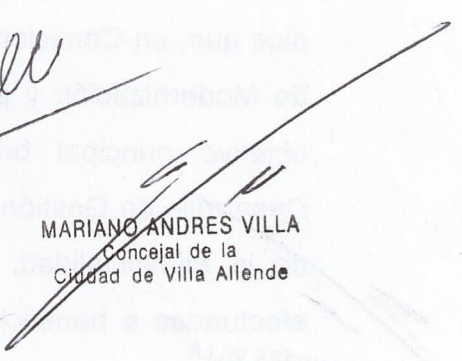
  
LUCÍA DEON  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

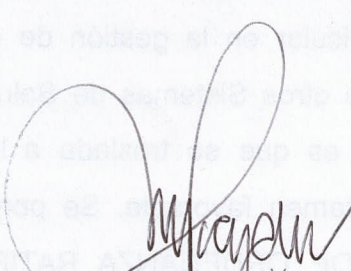
  
MA. ANGÉLICA ALCORTA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

  
Paula Machmar  
Presidenta del Concejo Deliberante  
Ciudad de Villa Allende





  
MARIANO ANDRÉS VILLA  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

  
María M. Pueyrredón  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante  
Ciudad de Villa Allende